

 empoduitama acueducto alcantarillado Cuida la Vibrante ESENCIA DE LA VIDA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FORMATO	
	MECI - CALIDAD - SISTEDA	EDICTO EMPLAZATORIO	
	PROCESO: ASESORÍA JURÍDICA	CÓDIGO: R-AJ-16	PROCESO: ASESORÍA JURÍDICA
		FECHA: 08-02-2010	PÁGINA: 1 DE 1

AVISO No. 001-2021

Duitama 21 de Enero de 2.021

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A., "EMPODUITAMA S.A. E.S.P. ", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la ley 1.437 de 2.011

AVISA a

Personas indeterminadas y/o a quien corresponda

Que por medio del presente se le notifica a los herederos del extinto JORGE HELI HIGUERA SAVALA, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.SP, con domicilio principal en el municipio de Duitama, se permite informar que el señor JORGE HELI HIGUERA SAVALA, laboró en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y su fallecimiento se produjo el 04 de Diciembre de 2020, la presente publicación se realiza con el fin de avisar que las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del extinto funcionario antes mencionado, deben presentarse ante Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.SP, oficina de Jurídica, ubicada en la calle 16 No14-62, en la ciudad de Duitama, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que les acredite el derecho (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se le advierte que la notificación se entendera surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación de este AVISO en el periodico Municipal.

DIANA MARCELA LAROTTA MORALES
C.C. 46`458.055 Duitama